



ALCALDIA DE PEREIRA

SECRETARIA DE
GESTIÓN INMOBILIARIA

-15-

Pereira, 04 ABR 2014

10254

Honorable Concejal:
FERNANDO ANTONIO PINEDA TAMAYO
Presidente del Concejo Municipal de Pereira
Ciudad.

CONCEJO MUNICIPAL DE PEREIRA	
No. Radic:	0543
Fecha Rad:	04 ABR 2014
Hora Rad:	5:33 Pm.
Código Dest.	10
Anexos:	3
Atendido:	Clara E. Tamayo

Asunto: Primer Informe año 2.014 según Acuerdo No. 05 de 2012.

Por medio de la presente nos permitimos remitirle el Primer Informe Trimestral del año 2014, relacionado con los Proyectos Inmobiliarios que efectuaron la Radicación de Documentos para adelantar actividades de construcción y enajenación de inmuebles destinados a vivienda, conforme lo dispuesto por el Acuerdo No.05 de 2012.

La relación de las Empresas Constructoras con sus respectivos proyectos inmobiliarios que se relacionan en el cuadro anexo al presente informe, así como las Constancias de Radicación de Documentos que fueron expedidas en el mismo periodo, están publicadas en la página WEB de la Alcaldía de Pereira, conforme lo establece el Parágrafo 3º del artículo 1º del citado Acuerdo.

De igual manera nos permitimos anexar el informe correspondiente a la Intervención Forzosa Administrativa que efectuó el Municipio de Pereira durante el primer trimestre del año en curso, en cumplimiento de las facultades que le otorga el Acuerdo No.05 de 2012.

Cualquier observación, estaremos atentos a responderle.

Cordialmente,


SONIA VIVIANA TAMAYO OSORIO
Secretaria de Gestión Inmobiliaria.

Anexo: 3 Folios.

Proyectó y elaboró: Nataly Romero
Revisión Legal: Luis Fdo Gálvez

